

ampliar el capital social, mediante la emisión y puesta en circulación de 352.675 acciones, de 2.599 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de 211.605 a 564.280 ambos inclusive, cuya suscripción y desembolso se efectuaría en los siguientes términos:

a) Las acciones se emitirán a la par, es decir, a 2.599 pesetas por cada una, correspondiendo a su valor nominal.

b) Las nuevas acciones deberán desembolsarse íntegramente, en el momento de la suscripción, en efectivo metálico.

c) Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales que se repartan a partir del 31 de marzo de 2001.

d) Los actuales accionistas de la sociedad tendrán el derecho de suscripción preferente respecto de las nuevas acciones emitidas que les reconozca la Ley de Sociedades Anónimas, a razón de cinco acciones nuevas por cada tres acciones antiguas, que podrán ejercer dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio.

e) Las acciones respecto de las que no se ejercite el derecho de suscripción preferente quedarán a disposición del Consejo de Administración, durante un nuevo plazo de doce meses, el cual podrá adjudicarse a los accionistas de la sociedad que considere oportuno.

f) En ningún caso las acciones no suscritas al término del período de suscripción se destinarán a autocartera ni serán objeto de oferta pública.

La suscripción de las acciones pueden hacerse en el domicilio social o en la oficina del BSCH, número 5115, sita en la calle Almagro, de Madrid.

Villacañas (Toledo), 19 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.880.

RESIDENCIA GERIÁTRICA BELL-RESGUARD, S. L.

La Junta general de socios, celebrada el pasado 28 de febrero, acordó ampliar el capital social en 19.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 19.000 participaciones sociales, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, al tipo de la par. Los socios podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente, 19 participaciones por cada una de las que posean, durante el mes siguiente a la publicación del presente anuncio, ingresando el importe del desembolso que corresponda a cada socio, 1.000 peseta por cada participación que corresponda, en la cuenta corriente de la sociedad en La Caixa, oficina 2867 0210006456, y entregando, posteriormente pero dentro del mismo plazo, el justificante del ingreso al Administrador de la sociedad, en el domicilio social. Finalizado el plazo del mes, el importe de la suscripción que no haya sido suscrito será ofrecido a los socios que hubieran ejercitado el derecho de suscripción preferente, para que efectúe el desembolso en el plazo de quince días, contados desde la finalización del plazo de suscripción preferente. Si existieran varios socios interesados en asumir las participaciones ofrecidas, éstas se adjudicarían en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad. Finalizado el plazo anterior, en su caso, las participaciones no asumidas serán ofrecida a terceros extraños a la sociedad en el plazo de quince días. Si ni aún así consiguieran adjudicarse todas las participaciones se consideraría el aumento incompleto, quedando ampliado en la cuantía desembolsada.

Masnou, 5 de marzo de 2001.—El Administrador, Vicenç Redón Gabaldá.—12.710.

RESIDENCIA GERIÁTRICA BELL-RESGUARD, S. L.

Convocatoria Junta general

A solicitud de socios efectuada en virtud del artículo 45 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca la Junta general a cele-

brar en el domicilio social, calle Camilo Fabra, 21, de El Masnou, el próximo 10 de abril a las veinte treinta horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Dado el extravío del libro de registro de socios para la asistencia a la Junta se exigirá la presentación del documento original que justifique la propiedad de las participaciones sociales.

El Masnou, 14 de marzo de 2001.—El Administrador, Vicenç Redón Gabaldá.—12.712.

RESINEX IBÉRICA 98, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2000, acordó disolver y liquidar simultáneamente la sociedad «Resinex Ibérica 98, Sociedad Anónima», aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	3.370.361
Total Activo	3.370.361
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Resultados negativos	-6.629.639
Total Pasivo	3.370.361

Vilallonga, 13 de marzo de 2001.—El Liquidador, Johan Claessen.—12.722.

RESTAURANTE MARISQUERÍA LA PERLA DEL SUR, S. A. L.

La sociedad «Restaurante Marisquería La Perla del Sur, Sociedad Anónima Laboral», en Junta general universal, celebrada en Cáceres el 15 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y nombramiento del Liquidador a don Antonio García González.

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento del Liquidador.

Cáceres, 15 de diciembre de 2000.—Antonio García González.—12.928.

RONDA PLAZA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Doctor Olóriz, 25, de Granada, el día 18 de abril, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), de la gestión de los Liquidadores y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Conforme a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Granada, 15 de marzo de 2001.—Los Liquidadores.—12.847.

ROSALEDA TROPICAL, S. A.

En Junta universal, celebrada el 30 de junio de 2000, se acordó por unanimidad entre otros:

Primero.—Redenominar la cifra del capital social de 499.000.000 de pesetas mediante la aplicación de la conversión del euro de 166,386 pesetas, destinado a reservas 61,4009 euros, equivalentes a 10.216,2502 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, modificando el valor nominal de las acciones a 3 euros mediante la emisión de 999.663 acciones al portador, quedando el capital social fijado en 2.998.989 euros con distribución a cada accionista de la nueva numeración de las acciones.

Segundo.—Disminuir el capital social en 750.000 euros, equivalentes a 124.789.500 pesetas, mediante la amortización de 250.000 acciones al portador de 3 euros cada una, con devolución a las aportaciones de sus accionistas.

Tercero.—Ampliar el capital social en 105.177 euros, equivalentes a 17.499.980,3220 pesetas, representadas por 35.059 acciones al portador de 3 euros de valor nominal cada una.

Cuarto.—Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales para adecuarlo al capital social resultante después de la redenominación en euros, ajuste de valor en euros con paso a reservas, modificación del valor de las acciones, disminución de capital y simultáneo aumento de capital.

Fuengirola, 15 de marzo de 2001.—La Secretaria, Rocio Rodríguez Moreno.—12.716.

ROYAL DIFUSIÓN EFESA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social el próximo 27 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar, el día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación cuentas ejercicio 2000, con aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación gestión social.

Tercero.—Redenominación capital social en euros.

Cuarto.—Modificaciones estatutarias pertinentes.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a todo accionista de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y de los relativos a las cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Barcelona, 9 de marzo de 2001.—La Administradora única, Carlota Rodés Giménez.—13.186.

R.T.P., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad, que se celebrará en El Campillo (Huelva), carretera comarcal 421, Km. 3, el día 23 de abril de

2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Dichas cuentas anuales son previamente auditadas por el Auditor de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta general de accionistas, así como del informe del Auditor de cuentas, tal y como establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Campillo (Huelva), 12 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo.—13.183.

SAFERDENT, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de «Saferdent, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria, en calle Progreso, 43, bajo, Sevilla, para el próximo día 16 de abril de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Sevilla, 15 de marzo de 2001.—El Administrador único, Santiago Rodríguez García.—12.925.

SERMA & DNT, S. L. (Sociedad absorbente)

DIGITAL NATURE TRANSFER, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas universales y extraordinarias de socios de las sociedades «Serma & DNT, Sociedad Limitada», y «Digital Nature Transfer, Sociedad Limitada», celebradas el 1 de marzo ppdo. en sus respectivos domicilios sociales, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción de «Digital Nature Transfer, Sociedad Limitada», por «Serma & DNT, Sociedad Limitada», mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de la absorbida a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión podrán solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último

anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mataró, 1 de marzo de 2001.—Por «Serma & DNT, Sociedad Limitada», José Serres Fontseca, Administrador.—Por «Serma & DNT, Sociedad Limitada», María Aurora Martínez Pararols, Administradora.—Por «Digital Nature Transfer, Sociedad Limitada», Jordi Serres Martínez, Administrador.—12.449.
Y 3.ª 26-3-2001

SHORT BUILT, S. L. (Sociedad absorbente)

ALLENDE 4, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias universales de las sociedades «Allende 4, Sociedad Limitada», y «Short Built, Sociedad Limitada», en sus respectivas reuniones del 14 de marzo de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción entre «Allende 4, Sociedad Limitada», y «Short Built, Sociedad Limitada», en la que «Short Built, Sociedad Limitada» absorberá a «Allende 4, Sociedad Limitada», con la entera adquisición en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida, que se extinguirá, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la sociedad absorbente.

«Short Built, Sociedad Limitada» aumentará su capital social con una prima de emisión, mediante la emisión de participaciones que serán atribuidas a los socios de «Allende 4, Sociedad Limitada», proporcionalmente a su participación en ésta. Todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Sevilla. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a oponerse al presente acuerdo, durante un plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del último anuncio de la fusión.

Bilbao, 14 de marzo de 2001.—El Administrador único de «Allende 4, Sociedad Limitada», y el Administrador solidario de «Short Built, Sociedad Limitada», Isidro Prieto Martínez.—12.476.
Y 3.ª 26-3-2001

SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DINEL

Se convoca a todos los accionistas de la compañía mercantil «Sociedad Anónima de Gestión Dinel» para la celebración de Junta general que se celebrará con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la sede de la sociedad, sita en Alejandro Villegas, 23, planta segunda, de Madrid, el próximo día 24 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 25 siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000, Memoria, Balance e informe de gestión formulados por los Administradores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2001, Memoria, Balance e informe de gestión formulados por los Administradores.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de ambos ejercicios.

Cuarto.—Resolver sobre la aplicación del resultado de ambos ejercicios.

Quinto.—Modificación, si procede, del artículo 22 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cuestiones varias, con especial examen de las inscripciones en el Registro Mercantil de

todos los acuerdos adoptados por anteriores Consejos de Administración y Juntas, con adopción de los acuerdos que procedan en orden a la aceptación de la calificación del Registro Mercantil y realización de las modificaciones que procedan con otorgamiento de poderes a personas para su realización.

Séptimo.—Delegación o apoderamiento que proceda sobre la procololización del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos, y especialmente se encuentra a disposición de los accionistas la propuesta de modificación de los Estatutos sociales realizada por el Consejo.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Verdeguez Castelló.—12.861.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE INICIATIVA DEL BAZTÁN

La Junta general se reunirá, en el domicilio social, el 7 de mayo de 2001, a las trece horas y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Renovación de Administradores.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta, y a recibir, inmediata y gratuitamente, un ejemplar de los que soliciten.

Pamplona, 12 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús María Luri Marin.—12.706.

SOCIEDAD ANÓNIMA FERROCARRIL DE SÓLLER

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 22 de febrero, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo próximo a las once horas en primera convocatoria, y para el día 26 a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales de la sociedad sita en la plaza de España, número 6 (ex calle Castañer, 7), de Sóller, Mallorca (Balears).

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales los señores accionistas que deseen asistir, deberán solicitar la correspondiente papeleta, previo depósito de sus acciones o resguardos bancarios en las mismas oficinas de la sociedad, calle Castañer, 7, Sóller, al menos, con cinco días hábiles de antelación.

Para la citada junta general ordinaria regirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del informe de gestión y de actos realizado por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico 2000.

Tercero.—A los meros efectos identificativos, con causa en reordenación urbana, cambio de nombre del domicilio social por el de plaza de España, número 6, y consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Prórroga del contrato de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.